



DEL VALLE
GRUPO EDUCATIVO



Excelencia que trasciende
DEL VALLE



Excelencia que trasciende
DEL VALLE



Excelencia que trasciende
DEL VALLE



COLEGIO
AMERICANO
DE
GUATEMALA
DEL VALLE
GRUPO EDUCATIVO



COLEGIO
AMERICANO
DEL
SUR
DEL VALLE
GRUPO EDUCATIVO

Código de Ética

A los Miembros de la Comunidad del Grupo Educativo del Valle

Con la participación de representantes de todas las instituciones miembro y de toda nuestra comunidad: estudiantes, educadores, administrativos, investigadores y miembros de juntas directivas se preparó este Código de Ética.

Plasma los principios, las obligaciones, acompaña los derechos y atiende los problemas éticos. Sirve, además, como marco de referencia en la planificación estratégica institucional.

Recoge la visión de excelencia a que todos debemos aspirar. Contiene los términos de referencia fundamentales, la estructura sobre la cual se fundamenta la misión del Grupo Educativo del Valle.

Al adoptar este Código de ética buscamos vivir nuestra misión y establecer las normas básicas de comportamiento ético, tanto para la vida personal como profesional.

Los cinco valores enumerados en el Código representan los ideales más significativos para nuestras instituciones.

Es muy importante que todos leamos, comprendamos, reflexionemos, cumplamos su contenido y nos comprometamos a orientar nuestra vida diaria y nuestras relaciones, tomando como base nuestros valores institucionales.

Al ser signatario de este Código todos adquirimos el compromiso de cumplir con el espíritu del mismo, con sus principios y valores.

Muchas gracias por su apoyo.

Eduardo Portocarrero H.
Presidente 2005-2012

ÉTICA

La ética, como regla de actuación de una persona responsable, para quien el fin no justifica los medios. Se busca actuar con honestidad, sin basarse en la conveniencia, sino en lo correcto.

EXCELENCIA

La excelencia, como un camino, logrando todo el potencial posible, con actitud positiva, en donde el ser humano se siente capaz, buscando siempre lo mejor.

RESPONSABILIDAD

La responsabilidad, como el compromiso de cumplir de la mejor manera con nuestro deber, y asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones.

RESPETO

El respeto, como el comprender los derechos y responsabilidades de los demás, y actuar consecuentemente, valorando la diversidad y el entorno.

PENSAMIENTO CRÍTICO

El pensamiento crítico como la capacidad de utilizar nuestros conocimientos, habilidades, actitudes y valores, para plantear soluciones y tomar decisiones, basadas en la evidencia y la razón.

Este Código de Ética nos rige a todos los miembros del Grupo Educativo del Valle: estudiantes, educadores, investigadores, administradores, colaboradores y directores.

El Comité de Ética del Grupo Educativo del Valle, integrado por representantes de las instituciones miembro, vela por el cumplimiento de este Código.

Principios Generales de Actuación

1. RESPONSABILIDAD PERSONAL

ACEPTAMOS LA RESPONSABILIDAD PERSONAL

Cada uno de nosotros acepta la responsabilidad personal de hacer lo correcto. Aceptamos la obligación de detener o evitar acciones que puedan dañar la integridad del Grupo Educativo del Valle y sus miembros, e informamos a las autoridades de tales acciones en el momento que ocurran. Este Código establece la forma como cada uno de nosotros debe conducirse.

NOS COMUNICAMOS EFECTIVAMENTE

Nos comunicamos abierta, oportuna y honestamente, y escuchamos para comprender. Hacemos preguntas y planteamos problemas, aunque sean difíciles. Si se trata de asuntos relacionados con la ética y su cumplimiento, lo informamos a través de los buzones, dirección de correo o número de teléfono habilitados para el efecto. El Comité de Ética está comprometido a investigar y a que no exista represalia contra quien plantee un problema.

2. NUESTRO COMPROMISO CON NUESTROS COMPAÑEROS

TODOS TENEMOS IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Promovemos y reconocemos a las personas en base a sus aptitudes, actitudes y desempeño.

RESPECTO Y DIGNIDAD

Cada uno de nosotros se asegura que prevalezca un ambiente de equidad, respeto y dignidad, libre de conductas irrespetuosas o intimidantes, en el cual no existan manifestaciones verbales o físicas que degraden a otra persona, interfieran con el desempeño estudiantil o laboral, o propicien un ambiente hostil u ofensivo.

SALUD Y SEGURIDAD

Todos cumplimos con las normas y prácticas institucionales de salud y seguridad, promovemos las acciones necesarias para protegernos a nosotros y a los integrantes del Grupo Educativo del Valle. En nuestra institución nos presentamos y mantenemos libres de la influencia de cualquier sustancia tóxica o ilegal.

3. NUESTRO COMPROMISO CON EL GRUPO EDUCATIVO DEL VALLE

DIRECCIÓN DE LAS INSTITUCIONES

Consideramos que la dirección efectiva de las instituciones es capaz de tomar decisiones imparciales, independientes y oportunas, para lo cual contamos con controles internos. Todos nos comportamos de acuerdo a nuestro sistema y colaboramos con cualquier auditoría o investigación.

CONFLICTOS DE INTERÉS

Nosotros evitamos tener intereses personales que pudieran crear conflictos de interés, los cuales pueden surgir cuando utilizamos nuestra relación con otros para beneficio personal o familiar.

USOS DE ACTIVOS DE LAS INSTITUCIONES

Es compromiso de todos salvaguardar los activos de las instituciones a las que pertenecemos, y utilizarlos exclusivamente para lograr los fines del Grupo Educativo del Valle.

VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Cualquier información que se requiera en investigaciones, reportes o tareas es presentada completa y con total veracidad. Nosotros respetamos la propiedad intelectual. Todos nuestros documentos y registros son exactos, reflejan fielmente los procesos que respaldan.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información es un activo valioso. Nosotros no revelamos la información confidencial a ninguna persona ajena al Grupo Educativo del Valle, ni la discutimos con personas a quienes no justifique conocerla. La información confidencial puede incluir, por ejemplo, estados financieros, planes de operación y estratégicos, tecnología, manuales, procesos, sistemas, proyectos e investigaciones en proceso; información sobre los colaboradores o estudiantes, entre otros.

4. NUESTRO COMPROMISO CON LAS COMUNIDADES

LEYES

Obedecemos la letra y espíritu de la ley.

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Todos los que conformamos el Grupo Educativo del Valle, protegemos el medio ambiente en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Trabajamos para conservar y proteger el patrimonio cultural y natural, estimulamos prácticas ecológicas sostenibles y aseguramos procedimientos de responsabilidad ambiental en todo nuestro accionar.

COMUNICACIONES CON EL PÚBLICO

Nos identificamos con los valores, misión y visión del Grupo Educativo Del Valle y nos comprometemos a reconocer sus méritos. Cuando proporcionamos información institucional a medios informativos o personas ajenas al Grupo Educativo del Valle la comunicamos en forma autorizada, coordinada, oportuna y precisa.

INTERPRETACIÓN

El cumplimiento de este Código de Ética nos permitirá tener una convivencia armónica, con base a los valores que profesamos. Estamos conscientes que su incumplimiento está sujeto a penalidades y sanciones que van desde una amonestación verbal o escrita, hasta la pérdida de la relación estudiantil o laboral; sanciones civiles o penales, según las faltas que se comentan. El Comité de Ética resolverá cualquier duda en la interpretación de este Código.

PROCEDIMIENTO PARA DENUNCIAR Y REPORTAR UNA FALTA

Todos somos responsables de reportar las faltas que se infrinjan a este Código. El denunciante puede o no colocar su nombre. El procedimiento es el siguiente:

1. Describir la falta

- Mencionar el nombre de la persona (as) involucrada (as)
- Adjuntar pruebas si se tienen (documentos, fotos)

2. Colocar la información, a la cual sólo tiene acceso el Comité de Ética, en un sobre e introducirla en los buzones instalados en las instituciones, enviar a la dirección de correo **denuncias.codigoetica@fuvvg.org.gt** o comunicarla a los números de teléfono **2368-8442/ 2507-1500 ext. 21342**, habilitado únicamente para este efecto.

3. El coordinador, designado por el Comité de Ética, convocará a una reunión y se revisará el caso. Si procede, se iniciará una investigación posterior.

4. Como resultado de la investigación el asunto se resuelve y se comunica oportunamente.

Se garantiza en todo momento la estricta confidencialidad en el tratamiento de las denuncias recibidas.

**ADHESIÓN AL CÓDIGO DE ÉTICA DEL
GRUPO EDUCATIVO DEL VALLE**

En _____, a los _____ días del mes de _____
del año _____, yo _____,
como miembro del Grupo Educativo del Valle, confirmo que he
leído y comprendido en su totalidad el Código de Ética y
expreso mi total adhesión y compromiso a este Código,
haciéndome responsable de su observancia y cumplimiento
dentro de mi institución.

Firma



DELVALLE
GRUPO EDUCATIVO

Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala
Código de Ética

17 avenida 10-97 zona 15, Vista Hermosa III
Denuncias al: 2368-8442 / 2507-1500 ext 21342
denuncias.codigoetica@fuvvg.org.gt